

RELACION RECTIFICADA DE PROPIETARIOS

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de la finca
1	D. Pablo Valle Martín	Valdemanco (Madrid)	Entre límite con Bustarviejo y km. 59,354	Prado, 3.681 m ² .
2	D. Vicente Serrano Rodríguez	Valdemanco (Madrid)	Entre kms. 59,354 y 59,416 ...	Prado, 1.642 m ² .
3	Ayuntamiento Valdemanco ...	Valdemanco (Madrid)	Entre kms. 59,416 y 59,501 ...	Prado, 1.816 m ² .
4	Hrdros. de don Serapio Martín Cubillo	Valdemanco (Madrid)	Entre kms. 59,416 y 59,501 ...	Prado, 325 m ² .
5	D.ª Jacinta Serrano Martín	Valdemanco (Madrid)	Entre kms. 59,501 y 59,640 ...	Prado, 1.661 m ² .
6	D. Sebastián García Martín	Valdemanco (Madrid)	Entre kms. 59,501 y 59,640 ...	Prado, 2.106 m ² .
7	Hrdros. de don Manuel Martín Cubillo	Valdemanco (Madrid)	Entre kms. 59,640 y 59,660 ...	Prado, 414 m ² .
8	D. Juan García Rodríguez ...	Valdemanco (Madrid)	Entre kms. 59,660 y 59,667 ...	Prado, 286 m ² .
9	Ayuntamiento Valdemanco ...	Valdemanco (Madrid)	Entre kms. 59,660 y 59,700 ...	Prado, 480 m ² .
10	D. Eusebio Cubillo Díaz	Valdemanco (Madrid)	Entre kms. 59,667 y 59,700 ...	Prado, 594 m ² .
11	D. Vicente Valle Rubio	Valdemanco (Madrid)	Entre kms. 59,700 y 59,762 ...	Prado, 1.550 m ² .
12	D.ª Quintina Valle Rubio	Valdemanco (Madrid)	Entre kms. 59,700 y 59,762 ...	Prado, 310 m ² .
13	D. Eusebio Cubillo Díaz	Valdemanco (Madrid)	Entre kms. 59,762 y 59,810 ...	Prado, 1.452 m ² .
14	Ayuntamiento Valdemanco ...	Valdemanco (Madrid)	Entre kms. 59,810 y 59,938 ...	Prado, 4.000 m ² .

RESOLUCIÓN de la Primera Jefatura de Construcción de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan afectadas por las obras de la estación de autobuses de La Coruña.

Por ser de aplicación a las expresadas obras el procedimiento de urgencia, regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Jefatura ha resuelto señalar el día 17 de enero de 1974, a las diez de la mañana, en el Ayuntamiento de La Coruña, para el levantamiento de las actas previas de ocupación de las fincas afectadas, con arreglo al siguiente orden:

De diez a doce de la mañana, fincas números 1 a la 5 y sus respectivos arrendatarios. De doce a una treinta de la mañana, fincas 6 a la 10 y sus respectivos arrendatarios, continuándose dicho acto de cinco a siete de la tarde del referido día si quedase algún afectado pendiente o algún interesado deseara trasladarse al lugar de situación de la finca.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados afectados por la expropiación que se citan a continuación, a los que se advierte que pueden hacer uso de los derechos que a tal efecto se determina en la regla tercera del artículo 52 de la citada Ley.

Madrid, 19 de diciembre de 1973.—El Ingeniero Jefe.—8.721-E.

RELACION RECTIFICADA DE PROPIETARIOS Y ARRENDATARIOS

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de la finca
1	Excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña	Plaza de María Pita, La Coruña	Avda. de Chile, 5	Urbana (expropiación parcial de nave industrial).
2	Excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña	Plaza de María Pita, La Coruña	Avda. de Chile, 7	Urbana (expropiación parcial de nave industrial).
2'	D. Roberto de la Fuente Esperante	Avda. de Chile, 7. La Coruña	Avda. de Chile, 7	
	Arrendatario de las fincas 1 y 2:			
	Abonos Medén, S. A.	Federico Tapia, 20. La Coruña	Avda. de Chile, 5 y 7	Industria.
3	D. Francisco López Otero ...	Avda. de Chile, 15. La Coruña	Avda. de Chile, 15	Urbana (expropiación parcial de patio y nave industrial).
	Arrendatario:			
	D. Francisco López Otero ...	Avda. de Chile, 15. La Coruña	Avda. de Chile, 15	Industria.
4	D. Andrés Vázquez Souto ...	Estrecha de San Andrés, número 3. La Coruña ...	Avda. de Chile, 17	Urbana (expropiación parcial de nave industrial).
	Arrendatario:			
	Abonos Medén, S. A.	Federico Tapia, 20. La Coruña	Avda. de Chile, 17	Industria.
5	Laboratorios Orzán	Francisco Mariño, 3. La Coruña (Apoderado, don Rafael Reparaz Alonso)	Avda. de Chile, 19, 21, 23, 25 y 27	Urbana (expropiación parcial de nave industrial).
	Arrendatario:			
	Delegación Provincial de Sanidad	Fontán, 6. La Coruña	Avda. de Chile, 19, 21, 23, 25 y 27	Industria.

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de la finca
6	D. Francisco Dans González.	Avda. de Chile, 29-31 y 33. La Coruña	Avda. de Chile, 29, 31 y 33 ...	Urbana (expropiación parcial de patio y nave industrial).
	Arrendatario:			
	Dans Rodriguez y Cia., S. L.	Avda. de Chile, 29-31 y 33. La Coruña	Avda. de Chile, 29, 31 y 33 ...	Industria.
7	D.ª Manuela Jiménez Estrada	Emilia Pardo Bazán, 39, 3.ª La Coruña	Avda. de Chile, 35	Urbana (expropiación parcial viviendas, patio y nave industrial).
	Arrendatarios:			
	Tonelería Mecánica Coruñesa, S. L.	Ramón y Cajal, 26, bajo. La Coruña	Avda. de Chile, 35	Industria.
	D. Joaquín Pérez Suárez ...	Avda. Finisterre, 300, 4.ª derecha. La Coruña	Avda. de Chile, 35	Arrendatario vivienda.
	D. Julio Lage	Avda de Chile, 35, 1.ª izquierda (interior). La Coruña	Avda. de Chile, 35	Subarrendatario vivienda.
	D. Francisco Eiras Rey	Avda de Chile, 35, 1.ª izquierda (interior). La Coruña	Avda. de Chile, 35	Vivienda.
8	D. José Pérez Gómez	Verdillo, 9. Carballino	Avda. de Chile, 37	Urbana (expropiación parcial de patio y nave industrial).
	Arrendatario:			
	D. Dalmacio Arredondo López	Angel Senra, s/n. La Coruña	Avda. de Chile, 37	Industria.
9	D. José Gómez Sancho y herederos	(Apoderado, don Andrés Precedo González.) Gaitaña, 35. La Coruña ...	Avda. de Chile, 39	Urbana (expropiación parcial de patio y nave industrial).
	Arrendatario:			
	D. Ricardo Jiménez Noya ...	Méjico, 5. La Coruña	Avda. de Chile, 39	Industria.
10	D.ª Manuela Bares Bares ...	Avda. de La Marina (bar «El Túnel»). La Coruña	Avda. de Chile, 41	Urbana (expropiación parcial de patio).
	Arrendatarios:			
	D. Rogelio López	Avda. de Chile, 41, bajo izquierda. La Coruña ...	Avda. de Chile, 41	Vivienda (patio de casa).
	D. José María López	Avda. de Chile, 41, bajo derecha. La Coruña	Avda. de Chile, 41	Vivienda (patio de casa).

RESOLUCION de la Primera Jefatura Regional de Carreteras por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras del proyecto «CN-320, de Albacete a Guadalajara por Cuenca, p. k. 48/65. Variante sobre el embalse de Buendía», en el término municipal de Alcocer (Guadalajara).

Habiendo sido ordenado por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas el 10 de julio de 1973 la iniciación del expediente de expropiación forzosa correspondiente al proyecto «CN-320, de Albacete a Guadalajara por Cuenca, p. k. 48/65. Variante sobre el embalse de Buendía», que por estar incluido en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; en consecuencia,

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre

de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que en los días y horas que se expresan comparezcan en el Ayuntamiento arriba citado, al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la contribución, certificado catastral y cédula urbanística, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56,2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante la Primera Jefatura Regional de Carreteras, y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Madrid, 22 de diciembre de 1973.—El Ingeniero Jefe.—9.743-E.